

Unidad 2: Concepciones del ser humano y la sociedad en que queremos vivir

Propósito de la unidad

A partir del análisis de textos filosóficos de distintas corrientes, se espera que los estudiantes adquieran las herramientas conceptuales que los ayuden a participar activamente y con una actitud crítica en los debates orientados a definir una sociedad ideal. Abordarán preguntas como: ¿Dependen nuestras opiniones políticas de nuestra idea de felicidad? ¿Por qué los conceptos de libertad, justicia e igualdad son tan importantes para debatir sobre el propósito de la vida en sociedad? ¿Cómo es posible que en filosofía política haya diversas definiciones para los mismos conceptos?

Objetivos de Aprendizaje

OA 3. Examinar críticamente textos de la tradición filosófica que expresen diversas perspectivas sobre la justicia, la libertad, la responsabilidad, la igualdad y la felicidad, considerando cómo estos conceptos se relacionan con diversas visiones del ser humano, la ética y la política.

OA 6. Distinguir argumentos válidos o falaces, a fin de comparar razonamientos filosóficos relativos al poder y la política desde diversas corrientes de pensamiento filosófico y posicionarse de modo consistente frente a ellos.

OA a. Formular preguntas significativas para su vida a partir del análisis de conceptos y teorías filosóficas, poniendo en duda aquello que aparece como “cierto” o “dado” y proyectando diversas respuestas posibles.

OA b. Analizar y fundamentar problemas presentes en textos filosóficos, considerando sus supuestos, conceptos, métodos de razonamiento e implicancias en la vida cotidiana.

Actividad 1: ¿Qué cosas haría si no fuera porque vivo en sociedad?

PROPÓSITO

Se busca que los estudiantes adopten un juicio crítico respecto de lo que se puede esperar de la sociedad, luego de leer textos filosóficos vinculados con las distintas maneras de concebir la “naturaleza” del ser humano y de elaborar un texto escrito.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

OA 3

Examinar críticamente textos de la tradición filosófica que expresen diversas perspectivas sobre la justicia, la libertad, la responsabilidad, la igualdad y la felicidad, considerando cómo estos conceptos se relacionan con diversas visiones del ser humano, la ética y la política.

OA 6

Distinguir argumentos válidos o falaces, a fin de comparar razonamientos filosóficos relativos al poder y la política desde diversas corrientes de pensamiento filosófico y posicionarse de modo consistente frente a ellos.

OA b

Analizar y fundamentar problemas presentes en textos filosóficos, considerando sus supuestos, conceptos, métodos de razonamiento e implicancias en la vida cotidiana.

ACTITUDES

- Pensar con apertura a distintas perspectivas y contextos, asumiendo riesgos y responsabilidades.
- Pensar con flexibilidad para reelaborar las propias ideas, puntos de vista y creencias.

DURACIÓN:

12 horas pedagógicas

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

¿QUÉ HARÍA PARA CAMBIAR MI SOCIEDAD?

El docente propone una discusión en torno a la pregunta: ¿Qué está mal en mi sociedad y qué haría yo para cambiarla? Los jóvenes dan sus respuestas individualmente y el profesor los insta a dialogar sobre qué esperamos de la vida en sociedad.

Tiene que orientar este diálogo hacia lo esencial de los temas que verán en esta actividad, a saber: *lo que pensamos que debe ser mejorado o modificado en una sociedad depende, en buena medida, de nuestra forma de entender lo que una sociedad está llamada a hacer por los seres humanos*. Como esto se relaciona con preguntas sobre las distintas concepciones del ser humano y de felicidad, el profesor

Es conveniente que el docente ofrezca ejemplos contingentes que muestren en qué medida la pregunta general planteada está en varios de los debates actuales. Las siguientes preguntas más específicas pueden enfocar a los alumnos hacia problemas contingentes:

- ¿Debe el Estado preocuparse de promover la ciencia y la tecnología?
- ¿Debe aplicar sanciones severas para que las personas tengan una conducta aceptable?
- ¿Hasta qué punto la felicidad de las personas forma parte de la finalidad de las leyes?

debe aprovechar este diálogo para mostrar cómo lo que esperamos de una sociedad también depende de la manera que tenemos de entendernos a nosotros mismos.

La idea es que contesten primero lo siguiente: ¿Por qué las distintas concepciones del ser humano afectan nuestra manera de entender la sociedad? Dado que ellas no pueden considerarse íntegramente para construir una sociedad mejor, cabe preguntarse si la construcción de una mejor sociedad política nace de la “naturaleza” humana o de un acuerdo entre las personas.

Para concluir, pídale que relacionen los conceptos clave de la discusión: sociedad-naturaleza humana-felicidad.

LECTURA Y ANÁLISIS DE TEXTOS

Esta etapa pretende proporcionar los cuestionamientos y conceptos filosóficos básicos a partir de los cuales cada estudiante redactará un texto para cerrar la actividad. Se divide en dos partes para que tengan algunas las herramientas conceptuales que les permitan adoptar un punto de vista respecto de la siguiente pregunta:

Relaciones interdisciplinarias

Educación Ciudadana:
Derechos fundamentales,
responsabilidad civil y penal (3°
M, OA 2)

- ¿Qué es lo que me gustaría que toda sociedad humana garantizase y qué es lo que debe y puede garantizar?

La respuesta a esta pregunta depende de otras preguntas como:

- ¿En qué medida se puede decir que el ser humano posee una naturaleza social?
- ¿De qué manera las características del ser humano ponen límites a lo que se le puede exigir a la sociedad?
- ¿Cuáles son los bienes fundamentales del ser humano y cuáles debieran ser garantizados por una sociedad bien organizada?

Parte 1. Sociabilidad humana y sus límites

El docente propone un grupo de textos breves con diversas perspectivas sobre las características y los límites de la sociabilidad humana.

Los estudiantes leen los textos en grupos e identifican tesis, argumentos (si el texto fuese argumentativo) y supuestos de cada uno. Se sugiere guiar la lectura con las siguientes preguntas:

Ejemplos de preguntas relacionadas con las características y límites de la sociabilidad humana que pueden ayudar al profesor a elegir los textos:

- ¿Se puede decir que el ser humano es por naturaleza social?
- ¿Somos los seres humanos esencialmente egoístas o benevolentes?

- ¿Cuál es la tesis planteada? Explique su significado.
- ¿Qué argumentos sostienen la tesis?
- ¿Qué supuestos están implicados en la tesis y/o los argumentos planteados?

Cada grupo responde y elabora una tabla comparativa de las distintas posturas identificadas, mostrando en qué puntos son complementarias o contradictorias.

El docente escoge al azar a algunos estudiantes de los distintos grupos para que presenten sus resultados en voz alta, y comenta las respuestas con el fin de: 1) corregirlos si interpretaron incorrectamente los textos; 2) complementar lo dicho para profundizar lo que extrajeron de los textos; o 3) complementar con ideas de otros autores que considere importantes.

Se puede incentivar a que los alumnos argumenten cuál de las tesis ofrecidas en los textos consideran válidas. Esto permite conectar las ideas de los textos con conocimientos previos.

Parte 2. El rol de la sociedad en la plenitud de sus miembros

El docente les proporciona un segundo grupo de textos breves que aborden el tema del rol que tiene la sociedad en garantizar la felicidad, proyectos personales y virtudes morales de sus miembros.

Los estudiantes los leen en grupos e identifican tesis, argumentos (si el texto es argumentativo) y supuestos de cada uno. Se sugiere guiarlos con las siguientes preguntas:

- ¿Cuál es la tesis planteada? Explique su significado.
- ¿Qué argumentos sostienen la tesis?
- ¿Qué supuestos están implicados en la tesis y/o los argumentos planteados?

Ejemplos de preguntas relacionadas con el rol de la sociedad que pueden ayudar al profesor a elegir los textos:

- ¿Qué bienes propios del ser humano debe garantizar toda sociedad?
- ¿Cuál es la mejor sociedad que puedo esperar que surja, considerando los límites de la sociabilidad humana?
- ¿Hasta qué punto debe garantizar que sus miembros sean buenas personas?
- ¿Hasta qué punto debe garantizar la felicidad de todos sus miembros?

Orientaciones al docente:

Estos son ejemplos de cómo se espera que las ideas del primer grupo de textos se relacionen con las del segundo:

- 1) Si se asume que el ser humano es esencialmente egoísta, habría que pensar en una manera apropiada de organizarnos, sabiendo que todos buscarán únicamente su propio beneficio.
- 2) Si se admite que el ser humano tiene necesidades internas para ser feliz —conocimiento, arte, virtud—, se puede plantear la pregunta de hasta qué punto una sociedad debe o puede garantizar la promoción de la satisfacción de dichas necesidades.

Los grupos responden por escrito y elaboran una tabla comparativa de las distintas posturas identificadas, mostrando en qué puntos son complementarias o contradictorias.

Ayudándose con las 2 tablas comparativas, los grupos contestan algunas de las preguntas del recuadro o similares. El objetivo es que relacionen las ideas de los textos de la primera parte con las de los textos de la segunda parte.

Cada grupo responde ante el curso una o más de las preguntas que debían responder, que el docente elegirá.

¿QUÉ PUEDO Y QUÉ NO PUEDO HACER PARA MEJORAR MI SOCIEDAD?

A continuación, cada grupo elabora por escrito una lista de bienes que quisiera ver en su sociedad y los compara con las ideas que surgieron en la segunda etapa; sobre esa base, deliberan y deciden cuáles de esos bienes que desean garantizados, se les puede exigir realmente a la sociedad.

Las siguientes preguntas pueden guiar la discusión:

- ¿Hasta qué punto es factible que la sociedad garantice tales bienes, considerando los límites de la sociabilidad humana?
- ¿Hasta qué punto es necesario y/o deseable?
- ¿Cuáles de estos bienes son irrenunciables?

Es importante que, en este texto, cada alumno aplique los conceptos estudiados para justificar su postura sobre cuáles de los bienes que él quisiera que existan, forman parte de aquellos que toda sociedad debiera y puede garantizar.

Finalmente, cada grupo redacta un documento en que responden, con fundamentos, lo siguiente:

- ¿Qué cosas quisiera cambiar de la sociedad?
- ¿Cuáles cosas de las que me gustaría cambiar creo que podrían cambiarse?
- ¿Cuáles no y por qué?

ORIENTACIONES PARA LA ACTIVIDAD DE AULA

Los siguientes indicadores de evaluación, entre otros, pueden ser utilizados para evaluar formativamente:

- Analizan diversas perspectivas acerca de un problema fundamental de la filosofía política, identificando tesis, supuestos y argumentos, así como posibles aplicaciones en la vida cotidiana.

En la etapa 2, el docente escoge los textos que considere más adecuados. Los textos propuestos son ejemplos para orientar el desarrollo de la actividad. En la última etapa, decide las formalidades del texto escrito y la forma de evaluarlo.

Puede escoger algunos textos para realizar una lectura guiada (se lee en voz alta y todos lo comentan); por ejemplo, el profesor y los alumnos pueden leer un extracto en voz alta para ir identificando la tesis y los argumentos en conjunto. El docente puede comentar los argumentos para profundizarlos con ejemplos y relacionarlos con los conocimientos previos de los estudiantes.

RECURSOS Y SITIOS WEB

Texto 1

Tomás de Aquino (1224-1274, Italia)

Teólogo y filósofo. Es reconocido por ser uno de los principales representantes de la escolástica. Entre sus aportes, destaca la relación armónica que establece entre la filosofía y la teología y, en la misma línea, entre razón y fe. Según su pensamiento, mediante ambas se puede llegar al conocimiento de Dios (aunque en distinto grado) y de la realidad.

“Pero corresponde a la naturaleza del hombre ser un animal sociable y político que vive en sociedad, más aún que el resto de los animales, cosa que nos revela su misma necesidad natural. Pues la naturaleza preparó a los demás animales la comida, su vestido, su defensa, por ejemplo, los dientes, cuernos, garras o, al menos, velocidad para la fuga. El hombre, por el contrario, fue creado sin ninguno de estos recursos naturales, pero en su lugar se le dio la razón para que a través de ésta pudiera abastecerse con el esfuerzo de sus manos de todas esas cosas, aunque un solo hombre no se baste para conseguirlas todas. Porque un solo hombre por sí mismo no puede bastarse en su existencia. Luego el hombre tiene como natural el vivir en una sociedad de muchos miembros.

Además, a los otros animales la naturaleza les inculcó todo lo que les es beneficioso o nocivo, como la oveja ve naturalmente en el lobo a un enemigo. Incluso algunos animales conocen naturalmente algunas hierbas medicinales y otras necesarias para la vida. El hombre, por el contrario, únicamente en comunidad tiene un conocimiento natural de lo necesario para su vida de modo que, valiéndose de los principios naturales, a través de la razón llega al conocimiento de cada una de las cosas necesarias para la vida humana. No es, por tanto, posible que un solo hombre llegue a conocer todas estas cosas a través de su razón. Luego el hombre necesita vivir en sociedad, ayudarse uno a otro, de manera que cada uno investigue una cosa por medio de la razón, uno la medicina, uno esto, otro aquello.

Esto se ve con claridad meridiana en el hecho de que es propio del hombre el hablar, por medio de lo cual una persona puede comunicar totalmente a otra sus ideas. En cambio, los otros animales expresan mutuamente sus pasiones por gestos comunes, como el perro su idea por el ladrido y otros animales diversas pasiones de distintos modos. Luego, el hombre es más comunicativo para otro hombre que cualquier otro animal gregario que pueda verse, como la grulla, la hormiga y la abeja. Teniendo en cuenta esto, dijo Salomón: *Mejor es vivir dos juntos que uno solo. Porque tienen la ventaja de la mutua compañía.*” (Tomás de Aquino, *La Monarquía*, Tecnos, Madrid, 2007, trad. Laureano Robles, Ángel Chueca, p. 6)

Texto 2

“Hay, además, otro principio del que Hobbes no se ha percatado y que, dado al hombre para suavizar en ciertas circunstancias la ferocidad de su amor propio, o el deseo de conservarse antes del nacimiento de ese amor, templó el ardor que tiene por su bienestar mediante una repugnancia innata a ver sufrir a su semejante. No creo que haya que temer ninguna contradicción al conceder al hombre la única virtud natural que el detractor más extremado de las virtudes humanas se vio obligado a reconocerle. Hablo de la piedad, disposición conveniente a unos seres tan débiles y sometidos a tantos males como somos; virtud tanto más universal y tanto más útil al hombre cuanto que precede en él al uso de toda reflexión, y tan natural que las bestias mismas dan a veces signos sensibles de ella. Sin hablar de la ternura de las madres por sus hijos, y de los peligros que arrostran para protegerlos, todos los días observamos la

repugnancia que los caballos tienen a pisotear un cuerpo vivo; un animal no pasa sin inquietud junto a un animal de su especie muerto; hay incluso algunos que les dan una especie de sepultura; y los tristes mugidos del ganado al entrar en un matadero anuncian la impresión que reciben del horrible espectáculo que los hiere. Con placer vemos al autor de *la Fábula de las abejas*, forzado a reconocer al hombre como un ser compasivo y sensible, salir, en el ejemplo que de ello nos da, de su estilo frío y sutil, para ofrecernos la patética imagen de un hombre encerrado que percibe fuera a una bestia feroz arrancando del regazo de su madre a un niño, destrozando bajo su dentadura asesina los débiles miembros y desgarrando con sus uñas las entrañas palpitantes de ese niño. ¡Qué horrible agitación no experimente ese testigo de un suceso en el que ningún interés personal tiene! ¡Qué angustias no sufre ante esta visión por no poder llevar ningún socorro a la madre desvanecida ni al hijo moribundo!

Tal es el movimiento puro de la naturaleza, anterior a toda reflexión: tal la fuerza de la piedad natural, que tanto les cuesta todavía destruir a las costumbres más depravadas, pues todos los días vemos en nuestros espectáculos enternecerse y llorar por las desgracias de un infortunado que, si estuviera en el puesto del tirano, agravaría más aún los tormentos de su enemigo, igual que el sanguinario Sila, tan sensible a los males que no había él causado, o que ese Alejandro de Feres que no se atrevía a asistir a la representación de ninguna tragedia por miedo a que le vieran gemir con Andrómaca y Príamo, mientras escuchaba sin emoción los gritos de tantos ciudadanos que degollaban todos los días por orden suya”. (Jean-Jacques Rousseau, *Discurso sobre el origen de la desigualdad entre los hombres*, Alianza, Madrid, 1980, trad. Mauro Armiño, p. 235-236)

Texto 3

“De aquí nace la discusión a propósito de si es mejor ser amado que temido o viceversa. La respuesta es que se debería ser lo uno y lo otro; pero, como es difícil reunir ambas cosas, resulta mucho más seguro ser temido que amado, cuando se tiene que prescindir de una de las dos. Porque de los hombres, en general, se puede decir esto: que son ingratos, volubles, simulan y disimulan, huyen del peligro y están ávidos de ganancias; y mientras les favoreces y no los necesitas son todo tuyos, te ofrecen la sangre, los bienes, la vida y los hijos, como ya dije antes; pero, cuando viene la necesidad, te dan la espalda”. (Maquiavelo, *El príncipe*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2010, p. 124)

Texto 4

“Puesto que la felicidad es una actividad del alma según la virtud perfecta, hay que tratar de la virtud, pues acaso así consideraremos mejor lo referente a la felicidad. Y parece también que el que es de veras político se ocupa sobre todo de ella, pues quiere hacer a los ciudadanos buenos y obedientes a las leyes (como ejemplo de éstos tenemos a los legisladores cretenses y lacedemonios y los demás semejantes que puedan haber existido). Y si esta investigación pertenece a la política, es evidente que esta indagación estará de acuerdo con nuestro proyecto inicial. Acerca de la virtud, es evidente que hemos de investigar la humana, ya que también buscábamos el bien humano y la felicidad humana. Llamamos virtud humana no a la del cuerpo, sino a la del alma; y decimos que la felicidad es una actividad del alma. Y si esto es así, es evidente que el político debe conocer en cierto modo lo referente al alma, como el que cura los ojos también todo el cuerpo, y tanto más cuanto que la política es más estimable y mejor que la medicina; y los médicos distinguidos se ocupan mucho del conocimiento del cuerpo; también el político ha de considerar el alma, pero la ha de considerar en vista de estas cosas y en la medida

suficiente para lo que buscamos, pues examinar esta cuestión con más detalle es acaso demasiado laborioso para nuestro propósito”. (Aristóteles, *Ética a Nicómaco*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 1959, trad. Julián Marías, pp. 16-17).

Texto 5

“Los imperativos de la sagacidad coincidirían enteramente con los de la habilidad y serían, como éstos, analíticos, si fuera igualmente fácil dar un concepto determinado de la felicidad. Pues aquí como allí, diríase: el que quiere el fin, quiere también (de conformidad con la razón, necesariamente) los únicos medios que están para ello en su poder. Pero es una desdicha que el concepto de la felicidad sea un concepto tan indeterminado que, aun cuando todo hombre desea alcanzarla, nunca puede decir por modo fijo y acorde consigo mismo lo que propiamente quiere y desea. Y la causa de ello es que todos los elementos que pertenecen al concepto de la felicidad son empíricos, es decir, tienen que derivarse de la experiencia, y que, sin embargo, para la idea de la felicidad se exige un todo absoluto, un máximo de bienestar en mi estado actual y en todo estado futuro. Ahora bien, es imposible que un ente, el más perspicaz posible y al mismo tiempo el más poderoso, si es finito, se haga un concepto determinado de lo que propiamente quiere en este punto. ¿Quiere riqueza? ¡Cuántos cuidados, cuánta envidia, cuántas asechanzas no podrá atraerse con ella! ¿Quiere conocimiento y saber? Pero quizá esto no haga sino darle una visión más aguda, que le mostrará más terribles aún los males que están ahora ocultos para él y que no puede evitar, o impondrá a sus deseos, que ya bastante le dan que hacer, nuevas y más ardientes necesidades. ¿Quiere una larga vida? ¿Quién le asegura que no ha de ser una larga miseria? ¿Quiere al menos tener salud? Pero, ¿no ha sucedido muchas veces que la flaqueza del cuerpo le ha evitado caer en excesos que hubiera cometido de tener una salud perfecta? Etc., etc. En suma: nadie es capaz de determinar, por un principio, con plena certeza, qué sea lo que le haría verdaderamente feliz, porque para tal determinación fuera indispensable tener omnisciencia”. (Immanuel Kant, *Fundamentación de la Metafísica de las Costumbres*, trad. Manuel García Morente, pp. 32-33, edición digital libre de derechos de autor:

[https://www.curriculumnacional.cl/link/https://pmrb.net/books/kantfund/fund_metaf_costumbres_v D.pdf](https://www.curriculumnacional.cl/link/https://pmrb.net/books/kantfund/fund_metaf_costumbres_v_D.pdf)).

Texto 6

“Los seres humanos deben ayudarse entre sí para distinguir lo mejor de lo peor, y animarse unos a otros para optar por lo primero y evitar lo segundo. Deberían aplicarse continuamente para fomentar la práctica de sus cualidades más elevadas, para orientar lo mejor posible sus sentimientos y propósitos hacia la prudencia y no hacia la necedad, para elevar, en vez de rebajar, sus miras y objetivos. Pero ni una ni muchas personas tienen derecho a decir a un semejante, de edad madura, que no debe hacer con su vida lo que más le convenga, en aras de su propio beneficio. Puesto que él es el primer interesado en su propio bienestar: el interés que cualquier otra persona pueda tener en ello, salvo en aquellos casos en los que haya una estrecha relación personal, es insignificante comparado con el que él mismo tiene; el interés que la sociedad tenga en él como individuo (salvo en lo que se refiera a su conducta con respecto a los demás) siempre será parcial e indirecto; es decir, que en cuanto a sus propios sentimientos, y circunstancias, hasta el hombre o la mujer más corrientes disponen de medios de conocimiento a su alcance que superan con mucho a los de cualquier otra persona. La injerencia de la

sociedad para imponer sus opiniones y objetivos en lo que solo a esa persona concierne, ha de asentarse en presunciones de carácter general, las cuales no solo pueden ser falsas, sino que, aun en el caso de ser verdaderas, entrañan el riesgo de ser aplicadas de forma equivocada en casos individuales, y por personas no más familiarizadas con las circunstancias de dichos casos que aquellas que las contemplan desde fuera. En consecuencia, es en este apartado de los asuntos humanos donde la individualidad tiene su propio campo de acción. En la conducta de los seres humanos con sus semejantes, es necesaria la observancia de normas generales en la mayoría de las ocasiones, con el fin de que cada uno sepa lo que puede esperar de ellos; pero en lo que toca a sus propias inquietudes, tiene el derecho a ejercer con toda libertad su espontaneidad como individuo. Pueden brindársele, y aun serle impuestas, por parte de los demás, consideraciones que lo ayuden en su juicio, o exhortaciones que lo reafirmen en su voluntad; pero solo él será el supremo juez. Todos los errores que pueda cometer por hacer caso omiso de tales consejos o advertencias valen mucho más que el daño que representa el hecho de aceptar que sean otros quienes le impongan lo que consideran bueno para él". (John Stuart Mill, *Sobre la libertad*, Edaf, Madrid, 2016, trad. Agustín Izquierdo, pp. 172-173).

Actividad 2: ¿Qué tanto le debo a la sociedad?

PROPÓSITO

Se pretende que, luego de la lectura de textos y discusiones guiadas, los estudiantes reconozcan cómo se refleja la sociedad en sus vidas y lo expresen en un texto escrito.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

OA 3

Examinar críticamente textos de la tradición filosófica que expresen diversas perspectivas sobre la justicia, la libertad, la responsabilidad, la igualdad y la felicidad, considerando cómo estos conceptos se relacionan con diversas visiones del ser humano, la ética y la política.

OA 6

Distinguir argumentos válidos o falaces, a fin de comparar razonamientos filosóficos relativos al poder y la política desde diversas corrientes de pensamiento filosófico y posicionarse de modo consistente frente a ellos.

OA b

Analizar y fundamentar problemas presentes en textos filosóficos, considerando sus supuestos, conceptos, métodos de razonamiento e implicancias en la vida cotidiana.

ACTITUDES

- Pensar con flexibilidad para reelaborar las propias ideas, puntos de vista y creencias.
- Trabajar con autonomía y proactividad en trabajos colaborativos e individuales para llevar a cabo eficazmente proyectos de diversa índole.

DURACIÓN:

12 horas pedagógicas

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

ANÁLISIS DE UNA IMAGEN

El docente muestra una imagen que representa una situación donde las personas tienen una vida sencilla y les pregunta: ¿Se puede decir que las personas representadas poseen niveles aceptables de bienestar?

A partir de ahí, abre una discusión en torno a los conceptos de riqueza y bienestar material.

No se usa la imagen para interpretarla ni analizarla estéticamente, sino para introducir la pregunta filosófica sobre los fines de la vida en sociedad en conexión con una situación concreta y cotidiana.

Conviene utilizar, por ejemplo, pinturas que representen vidas sencillas del pasado para que los estudiantes no se inclinen a responder a partir de intuiciones actuales de lo que significa poseer altos niveles de bienestar. Se sugiere pinturas como:

- *El poeta pobre* de Karl Spitzweg (1839)
- *Los comedores de patatas* de Vincent van Gogh (1885)
- *Sin pan y sin trabajo*, Ernesto de la Cárcova (1893)

El profesor orienta la discusión hacia los aspectos de la expresión artística que permitan comprender que la división del trabajo es necesaria para satisfacer necesidades humanas. Según esta visión, mientras mayor es esta división, más son los bienes que las personas pueden obtener y más las necesidades que pueden satisfacer, premisa fundamental de la filosofía política desde Platón y Aristóteles y que se desarrolla claramente en algunos textos de Adam Smith de su *Riqueza de las naciones*. El que la pintura represente una vida sencilla permite mostrar que la sociedad tiene, gracias a dicha división del trabajo, grandes beneficios para las personas, incluso cuando no se encuentran en una situación de privilegio.

Tras discutir esa idea, el docente plantea algunos problemas fundamentales que se pueden derivar de ella. Por ejemplo:

Relaciones interdisciplinarias
Bienestar y Salud: Salud mental (OA 1)

- ¿Hasta qué punto se debe extender la división del trabajo? ¿En qué momento puede convertirse en algo riesgoso para el desarrollo de las personas?
- ¿Cuándo podría la división del trabajo terminar en desmotivación, pérdida de sentido y, a la vez, improductividad?
- ¿En qué condiciones la división del trabajo podría terminar siendo una forma de control social?
- ¿Cuáles son las necesidades humanas cuya satisfacción debe garantizar toda sociedad y cuáles no debiera impedirse?
- ¿Cómo se organiza una sociedad para garantizar que se satisfaga dichas necesidades?
- ¿Cuál es el rol del Estado y de las leyes en el logro del bien común?
- ¿Puede la obtención del bienestar material y el logro de una vida pacíficamente organizada dentro de una sociedad, volverse un impedimento para la felicidad?

El docente aprovecha las opiniones de los estudiantes para complementar la idea de bien común con otros conceptos relacionados, como justicia, paz, desarrollo de facultades humanas, entre otros. Para ello, convendrá que cite algunos conceptos clave de autores importantes. Por ejemplo, el concepto de justicia en Rawls, de seguridad en Hobbes, desarrollo de facultades propiamente humanas en Platón o Aristóteles, etc.

LECTURA Y ANÁLISIS DE TEXTOS

Los estudiantes leen individualmente los textos argumentativos escogidos por el docente que aludan al concepto de bien común y a las ventajas y desventajas de vivir en sociedad (ver ejemplos en “Recursos y sitios web”). Se sugiere que los textos se refieran a:

- Las posibles ventajas de la vida en sociedad: leyes que rigen la conducta, derechos humanos, paz garantizada, entre otras opciones.
- Las posibles desventajas: el peso de las normas sobre los impulsos, la dependencia tecnológica, la destrucción del medio ambiente, entre otras.

El profesor comienza el debate y escoge los temas en que pondrá más énfasis. Lo importante es que los alumnos tengan las herramientas conceptuales para elaborar una reflexión profunda sobre lo que nos entrega y nos quita la sociedad.

El docente les pide que identifiquen la estructura argumentativa de cada texto:

- ¿Cuál es la tesis planteada? Explique su significado.
- ¿Qué argumentos sostienen la tesis?
- ¿Qué supuestos están implicados en la tesis y/o los argumentos planteados?

El profesor abre una discusión en torno al contenido de los textos en relación con las ventajas y desventajas de la sociedad, planteando las siguientes preguntas:

- ¿Qué nos da y qué nos quita la vida en sociedad?
- ¿Vale la pena vivir en sociedad?
- ¿Por qué la vida civilizada tendría que ser mejor que la vida salvaje?

REFLEXIÓN ESCRITA

A partir de las ideas discutidas en las etapas anteriores, escriben individualmente una reflexión que debe incluir:

- Descripción lo más detallada posible de los elementos materiales que componen su vida.
- Descripción lo más detallada posible de circunstancias de su entorno sin las cuales no podrían hacer varias de las cosas que hacen en sus vidas. Por ejemplo: la tecnología y las redes sociales.
- Descripción de algunas cosas que quisieran hacer, pero no pueden por sus deberes, relaciones sociales o normas de conducta que deben respetar.
- Respuesta a las siguientes preguntas: ¿En qué medida los elementos materiales que componen mi vida tienen como fuente principal el hecho de vivir en sociedad? ¿En qué medida las circunstancias de mi entorno son producto de la vida en sociedad y cómo me permiten obtener los elementos materiales descritos? ¿Cómo contribuyen a ello el cumplimiento de mis deberes, mis relaciones sociales y las normas que me rigen? ¿Qué desventajas para mi propia felicidad percibo en todo esto que me da la felicidad?

Relaciones interdisciplinarias
Mundo Global: Progreso social (OA 2)

Cada alumno debe entregar al profesor el resultado de su reflexión.

ORIENTACIONES PARA LA ACTIVIDAD DE AULA

Los siguientes indicadores de evaluación, entre otros, pueden ser utilizados para evaluar formativamente:

- Analizan críticamente textos de filosofía política acerca del bien común, identificando tesis, argumentos y supuestos.
- Evalúan críticamente sus propias perspectivas sobre los conceptos estudiados en la unidad, a partir de la discusión de textos filosóficos.

En la segunda etapa, el docente debe procurar que, luego de leer los textos escogidos, vayan apareciendo los argumentos que permiten justificar la vida en sociedad. Al mismo tiempo, lo anterior se debe problematizar con textos que muestran las desventajas de esta.

El análisis de los textos escogidos debe ser una ocasión para que el profesor entregue ideas complementarias, ya sea porque están implícitas y pueden ser inferidas, o porque sugieren ideas afines. Es importante que los textos sean argumentativos. Si los alumnos prefieren usar algún texto breve que no muestre los argumentos (como algunos incluidos en “Recursos y sitios web”), el docente puede pedirles que piensen en argumentos que sustentan dicha tesis. Es importante que complemente las opiniones de los alumnos a partir de su propio conocimiento del texto, y se refiera a los argumentos más importantes.

El objetivo de la última etapa es que vean concretamente en su propia vida todo lo que hay en ellos a causa de la sociedad, sea algo bueno o malo.

En la última parte, el docente escoge una forma de evaluar lo que cada estudiante escriba. Si no se puede leer todos los textos, puede decirles que, al final, se escogerá al azar a un número razonable de alumnos para que expongan sobre lo que escribieron.

El docente puede indicarles que su reflexión escrita no solo debe concentrarse en su propia vida, sino que puede incluir una comparación con la vida de una persona que haya vivido mucho tiempo antes que ellos. Para ello, puede solicitarles que, de una clase a otra, pregunten a sus padres o abuelos cómo vivían cuando eran pequeños, guiándose por las mismas preguntas enumeradas en la etapa final. A partir de sus respuestas, podrán contestar las preguntas ellos mismos, profundizándolas con comparaciones. Así podrán ver elementos de su vida que son específicos del tiempo en que viven.

RECURSOS Y SITIOS WEB

Texto 1

“La gran multiplicación de la producción de todos los diversos oficios, derivada de la división del trabajo, da lugar, en una sociedad bien gobernada, a esa riqueza universal que se extiende hasta las clases más bajas del pueblo. Cada trabajador cuenta con una gran cantidad del producto de su propio trabajo, por encima de lo que él mismo necesita; y como los demás trabajadores están exactamente en la misma situación, él puede intercambiar una abultada cantidad de sus bienes por una gran cantidad, o, lo que es lo mismo, por el precio de una gran cantidad de bienes de los demás. Los provee abundantemente de lo que necesitan y ellos le suministran con amplitud lo que necesita él, y una plenitud general se difunde a través de los diferentes estratos de la sociedad.

Si se observan las comodidades del más común de los artesanos o jornaleros en un país civilizado y próspero, se ve que el número de personas cuyo trabajo, aunque en una proporción muy pequeña, ha sido dedicado a procurarles esas comodidades supera todo cálculo. Por ejemplo, la chaqueta de lana que abriga al jornalero, por tosca y basta que sea, es el producto de la labor conjunta de una multitud de trabajadores. El pastor, el seleccionador de lana, el peñador o cardador, el tintorero, el desmotador, el hilander, el tejedor, el batanero, el confeccionador y muchos otros deben unir sus diversos oficios para completar incluso un producto tan corriente. Y además, ¡cuántos mercaderes y transportistas se habrán ocupado de desplazar materiales desde algunos de estos trabajadores a otros, que con frecuencia viven en lugares muy apartados del país! Especialmente, ¡cuánto comercio y navegación, cuántos armadores, marineros, fabricantes de velas y de jarcias, se habrán dedicado a conseguir los productos de droguería empleados por el tintorero, y que a menudo proceden de los rincones más remotos del mundo! Y también, ¡qué variedad de trabajo se necesita para producir las herramientas que utiliza el más modesto de esos operarios! Por no hablar de máquinas tan complicadas como el barco del navegante, el batán del batanero o incluso el telar del tejedor; consideremos sólo las clases de trabajo que requiere la construcción de una máquina tan sencilla como las tijeras con que el pastor esquila la lana de las ovejas. El minero, el fabricante del horno donde se funde el mineral, el leñador que corta la madera, el fogonero que cuida el crisol, el fabricante de ladrillos, el albañil, los trabajadores que se ocupan del horno, el fresador, el forjador, el herrero, todos deben agrupar sus oficios para producirlas. Si examinamos, análogamente, todas las distintas partes de su vestimenta o su mobiliario, la tosca camisa de lino que cubre su piel, los zapatos que protegen sus pies, la cama donde descansa y todos sus componentes, el hornillo donde prepara sus alimentos, el carbón que emplea a tal efecto, extraído de las entrañas de la tierra y llevado hasta él quizás tras un largo viaje por mar y por tierra, todos los demás utensilios de su cocina, la vajilla de su mesa, los cuchillos y tenedores, los platos de peltre o loza en los que corta y sirve sus alimentos, las diferentes manos empleadas en preparar su pan y su cerveza, la ventana de cristal que deja pasar el calor y la luz pero no el viento y la lluvia, con todo el conocimiento y el arte necesarios para preparar un invento tan hermoso y feliz, sin el cual estas regiones nórdicas de la tierra no habrían podido contar con habitaciones confortables, junto con las herramientas de todos los diversos trabajadores empleados en la producción de todas esas comodidades; si examinamos, repito, todas estas cosas y observamos qué variedad de trabajo está ocupada en torno a cada una de ellas, comprenderemos que, sin la ayuda y cooperación de muchos miles de personas, el individuo más insignificante de un país civilizado no podría disponer de las comodidades que tiene, comodidades que solemos suponer

equivocadamente que son fáciles y sencillas de conseguir. Es verdad que, en comparación con el lujo extravagante de los ricos, su condición debe parecer sin duda sumamente sencilla; y sin embargo, también es cierto que las comodidades de un príncipe europeo no siempre superan tanto a las de un campesino laborioso y frugal, como las de éste superan a las de muchos reyes africanos que son los amos absolutos de las vidas y libertades de diez mil salvajes desnudos”. (Adam Smith, *La riqueza de las naciones*, Alianza, Madrid, 2016, trad. Carlos Rodríguez Braun, pp. 41-43).

Texto 2

“La causa final, propósito o designio que hace que los hombres –los cuales aman por naturaleza la libertad y el dominio sobre los demás– se impongan a sí mismos esas restricciones de las que vemos que están rodeados cuando viven en Estados, es el procurar su propia conservación y, consecuentemente, una vida más grata. Es decir, que lo que pretenden es salir de esa insufrible situación de guerra que, como se ha mostrado en el capítulo 13, es el necesario resultado de las pasiones naturales de los hombres cuando no hay un poder visible que los mantenga atemorizados y que, con la amenaza del castigo, los obligue a cumplir sus convenios y a observar las leyes de naturaleza que hemos descrito en los capítulos 14 y 15”. (Thomas Hobbes, *Leviatán*, Alianza, Madrid, 2009, trad. Carlos Mellizo, p. 153.)

Texto 3

“Al ser el cuerpo del hombre salvaje el único instrumento que conoce, lo emplea para diversos usos, para los que, por falta de ejercicio, los nuestros son incapaces, y es nuestra industria la que nos priva de la fuerza y la agilidad que la necesidad le obliga a él a adquirir. Si hubiera tenido un hacha, ¿rompería su muñeca tan fuertes ramas? Si hubiera tenido una honda, ¿lanzaría con la mano una piedra a tanta velocidad? Si hubiera tenido una escala, ¿treparía tan ligeramente a un árbol? Si hubiera tenido un caballo, ¿sería tan rápido en la carrera? Dejad al hombre civilizado el tiempo de reunir todas sus máquinas en torno suyo: no hay duda de que supera fácilmente al hombre salvaje; pero si queréis ver un combate todavía más desigual, ponedlos desnudos y desarmados uno frente a otro, y al punto reconoceréis cuál es la ventaja de tener constantemente todas las fuerzas a disposición propia, de estar siempre preparado para cualquier acontecimiento, y de llevarse siempre uno mismo, por así decir, todo entero consigo”. (Jean-Jacques Rousseau, *Discurso sobre el origen y los fundamentos de la desigualdad entre los hombres*, Alianza, Madrid, 1980, trad. Mauro Armiño, p. 211.)

Texto 4

“Es hora de que nos dediquemos a la esencia de esta cultura, cuyo valor para la felicidad humana se ha puesto tan en duda. No hemos de pretender una fórmula que defina en pocos términos esta esencia, aun antes de haber aprendido algo más examinándola. Por consiguiente, nos conformaremos con repetir que el término ‘cultura’ designa la suma de las producciones e instituciones que distancian nuestra vida de la de nuestros antecesores animales y que sirven a dos fines: proteger al hombre contra la Naturaleza y regular las relaciones de los hombres entre sí”. (Sigmund Freud, *El malestar en la cultura*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2016, trad. Luis López-Ballesteros, p. 83)

Texto 5

“Si la cultura impone tan pesados sacrificios, no solo a la sexualidad, sino también a las tendencias agresivas, comprenderemos mejor por qué al hombre le resulta tan difícil alcanzar en ella su felicidad. En efecto, el hombre primitivo estaba menos agobiado en este sentido, pues no conocía restricción alguna de sus instintos. En cambio, eran muy escasas sus perspectivas de poder gozar largo tiempo de tal felicidad. El hombre civilizado ha trocado una parte de posible felicidad por una parte de seguridad”. (Sigmund Freud, *El malestar en la cultura*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2016, trad. Luis López-Ballesteros, p. 105)

Texto 6

“El resultado general al que llegué y que, una vez obtenido, sirvió de hilo conductor a mis estudios, puede resumirse así: en la producción social de su vida, los hombres establecen determinadas relaciones necesarias e independientes de su voluntad, relaciones de producción que corresponden a una fase determinada de desarrollo de sus fuerzas productivas materiales. El conjunto de estas relaciones de producción forma la estructura económica de la sociedad, la base real sobre la que se levanta la superestructura jurídica y política y a la que corresponden determinadas formas de conciencia social. El modo de producción de la vida material condiciona el proceso de la vida social política y espiritual en general. No es la conciencia del hombre la que determina su ser sino, por el contrario, el ser social es lo que determina su conciencia. Al llegar a una fase determinada de desarrollo, las fuerzas productivas materiales de la sociedad entran en contradicción con las relaciones de producción existentes o, lo que no es más que la expresión jurídica de esto, con las relaciones de propiedad dentro de las cuales se han desenvuelto hasta allí. De formas de desarrollo de las fuerzas productivas, estas relaciones se convierten en trabas suyas, y se abre así una época de revolución social. Al cambiar la base económica se transforma, más o menos rápidamente, toda la inmensa superestructura erigida sobre ella. Cuando se estudian esas transformaciones, hay que distinguir siempre entre los cambios materiales ocurridos en las condiciones económicas de producción y que pueden apreciarse con la exactitud propia de las ciencias naturales, y las formas jurídicas, políticas, religiosas, artísticas o filosóficas, en una palabra las formas ideológicas en que los hombres adquieren conciencia de este conflicto y luchan por resolverlo. Y del mismo modo que no podemos juzgar a un individuo por lo que él piensa de sí, no podemos juzgar tampoco a estas épocas de transformación por su conciencia, sino que, por el contrario, hay que explicarse esta conciencia por las contradicciones de la vida material, por el conflicto existente entre las fuerzas productivas sociales y las relaciones de producción. Ninguna formación social desaparece antes de que se desarrollen todas las fuerzas productivas que caben dentro de ella, y jamás aparecen nuevas y más elevadas relaciones de producción antes de que las condiciones materiales para su existencia hayan madurado dentro de la propia sociedad antigua. Por eso, la humanidad se propone siempre únicamente los objetivos que puede alcanzar, porque, mirando mejor, se encontrará siempre que estos objetivos sólo surgen cuando ya se dan o, por lo menos, se están gestando, las condiciones materiales para su realización. A grandes rasgos, podemos designar como otras tantas épocas de progreso en la formación económica de la sociedad el modo de producción asiático, el antiguo, el feudal y el moderno burgués. Las relaciones burguesas de producción son la última forma antagónica del proceso social de producción; antagónica, no en el sentido de un antagonismo individual, sino de un antagonismo que proviene de las condiciones sociales de vida de los individuos. Pero las fuerzas productivas que se

desarrollan en la sociedad burguesa brindan, al mismo tiempo, las condiciones materiales para la solución de este antagonismo. Con esta formación social se cierra, por lo tanto, la prehistoria de la sociedad humana". (Karl Marx, *Prólogo a la Contribución a la crítica de la economía política*, versión digital: <https://www.curriculumnacional.cl/link/https://www.marxists.org/espanol/m-e/1850s/criteconpol.htm>).

Actividad 3: ¿Qué hacemos para garantizar la justicia?

PROPÓSITO: El propósito de esta actividad es que los estudiantes reconozcan la importancia de la justicia y apliquen lo aprendido en una propuesta grupal de solución a algún problema contingente.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

OA 3

Examinar críticamente textos de la tradición filosófica que expresen diversas perspectivas sobre la justicia, la libertad, la responsabilidad, la igualdad y la felicidad, considerando cómo estos conceptos se relacionan con diversas visiones del ser humano, la ética y la política.

OA 6

Distinguir argumentos válidos o falaces, a fin de comparar razonamientos filosóficos relativos al poder y la política desde diversas corrientes de pensamiento filosófico y posicionarse de modo consistente frente a ellos.

OA a

Formular preguntas significativas para su vida a partir del análisis de conceptos y teorías filosóficas, poniendo en duda aquello que aparece como “cierto” o “dado” y proyectando diversas respuestas posibles.

ACTITUDES

- Trabajar con autonomía y proactividad en trabajos colaborativos e individuales para llevar a cabo eficazmente proyectos de diversa índole.

Duración: 10 horas pedagógicas

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

¿QUÉ ES LA JUSTICIA?

El docente introduce el tema proponiendo la descripción de una situación contingente en la que se pongan en juego visiones sobre la justicia. Por ejemplo, el tema del sueldo mínimo.

El profesor pide la opinión a los estudiantes sobre lo que, en el caso presentado, consideran más justo. El objetivo es guiar el diálogo hacia alguna definición clásica de justicia que permita abrir una discusión.

El docente plantea los problemas implicados en el concepto de justicia. Para ello, puede servirse de las siguientes preguntas:

- ¿Qué significa “tener derecho” o “merecer algo”?
- ¿Cuándo tenemos derecho a algo?
- ¿Cómo se puede establecer una medida que dé cuenta de aquellos bienes que toda persona tiene derecho a obtener?
- ¿Cómo organizar una sociedad que garantice a todos la obtención de lo que merecen?
- ¿Puede el Estado garantizar a todos la satisfacción de todo aquello a lo que tienen derecho?

Se sugiere que se proponga la definición clásica “dar a cada uno lo que merece”. La razón es que esta se caracteriza por abrir todo el debate implicado en el tema de la justicia: ¿qué es eso que cada uno merece y qué no?

El docente presenta algunas concepciones importantes sobre el concepto de justicia que han sido planteadas para resolver algunas de las preguntas. Por ejemplo:

- La concepción de justicia propuesta por Platón en *La República*
- Concepción de los tipos de justicia de Tomás de Aquino (*Suma de teología*, II-II, q. 58)
- La tesis que subordina el concepto de justicia a la utilidad social (Hume, Bentham, Stuart Mill, etc.)
- El positivismo jurídico de Hans Kelsen
- La tesis kantiana del Estado justo
- La tesis de justicia como imparcialidad propuesta por Rawls
- Entre otras posibilidades...

Relaciones interdisciplinarias

Educación ciudadana: Derechos fundamentales, responsabilidad civil y penal (3°M, OA 2)

JUSTICIA Y CIUDADANOS

El docente entrega algún texto importante sobre la justicia en la que se destaque la importancia de esta como una virtud de cada ciudadano. Se sugiere el relato filosófico de Montesquieu sobre los trogloditas (ver “Recursos y sitios web”).

Los estudiantes leen individualmente el texto e identifican la tesis, los argumentos explícitos y/o supuestos del texto. Se los puede guiar con la siguiente pregunta:

El famoso texto de Montesquieu sobre los trogloditas se encuentra en su novela filosófica “Cartas persas”, publicada por primera vez en Francia en 1721. Se caracteriza por ofrecer una descripción de la autodestrucción y el resurgimiento sucesivos del pueblo ficticio de los trogloditas. La autodestrucción y el resurgimiento tienen respectivamente como causas la injusticia y la justicia de los miembros de dicho pueblo, lo que plantea la cuestión de la importancia de que los ciudadanos sean justos para que la sociedad sea justa, muy en la línea del pensamiento que Platón propone en su *República*.

- ¿Cuál es la importancia de la virtud de la justicia en los miembros de una sociedad para que esta pueda funcionar bien y lograr el bien común?

Presentan en voz alta el resultado de sus análisis para que las distintas interpretaciones que surjan sean confrontadas.

El profesor ofrece algunas conclusiones concernientes a la importancia de la integridad moral de los ciudadanos para que la sociedad funcione bien.

Asimismo, plantea los problemas implicados en la tesis según la cual la virtud de los ciudadanos es necesaria para el buen funcionamiento de la sociedad: ¿Cómo se puede garantizar la virtud de la justicia en las personas que componen una sociedad? ¿Hasta qué punto lo anterior es factible?

En este último punto, se sugiere que el docente exponga algunas de las posturas más importantes sobre el tema. El ejemplo paradigmático se encuentra en *La República* de Platón. Para este autor, la justicia general o social es el reflejo de la justicia individual: cada persona ocupa el lugar que le corresponde y hace aquello que debe hacer con el fin de contribuir al bien común. Si bien la postura de *La República* es bastante radical, la encontramos bajo formas más moderadas en otros autores. Por ejemplo, en Aristóteles, cuando sostiene tanto en *Ética a Nicómaco* como en *Política* que el fin de todo gobernante es garantizar que los ciudadanos sean virtuosos. Autores como Agustín de Hipona y Tomás de Aquino se sitúan dentro de esta misma corriente.

También se sugiere que el profesor relacione el tema de la virtud de la justicia con el de la importancia de la educación dentro de una sociedad bien organizada.

JUSTICIA, LEYES Y ESTADO

Tomándose de los problemas anteriormente planteados, el docente se refiere a los tipos de justicia que amplían una concepción solo centrada en la virtud de cada persona. Para ello, alude a los tipos de justicia que generalmente se admiten: conmutativa, distributiva y legal.

Propone la lectura de un texto que aborde el tema de la justicia desde una perspectiva enfocada en el rol del Estado: ¿Qué deben hacer los gobernantes y cómo deben ser las leyes para garantizar una sociedad más justa? Entrega algún texto importante sobre la justicia que la aborde desde la perspectiva indicada. Se sugiere un pasaje importante de “Teoría de la justicia” de John Rawls (ver “Recursos y sitios web”).

Los estudiantes leen individualmente el texto e identifican la tesis, argumentos explícitos y/o supuestos del texto. A partir de lo anterior, el docente les propone la siguiente pregunta: ¿De qué manera se puede promover la justicia social desde las leyes sin que esto implique necesariamente que los ciudadanos tengan la virtud de la justicia?

Los alumnos presentan en voz alta el resultado de sus análisis y la respuesta que ofrecen a la pregunta planteada para que se confronte las distintas opiniones.

El docente ofrece algunas conclusiones relativas al tema planteado y propone otras visiones que complementen y/o maten la del texto escogido.

¿QUÉ HACEMOS PARA GARANTIZAR LA JUSTICIA?

El docente divide el curso en grupos y propone a cada uno un caso contingente para el cual se espere una solución concreta por parte de las autoridades. Para que apliquen los contenidos estudiados y discutidos en las etapas precedentes, los grupos deben:

- Explicar de qué manera el tema de la justicia está implicado en las situaciones descritas.
- Investigar más sobre el caso que les tocó para conocer mejor los elementos que lo componen.
- Ofrecer una solución al problema, dando las razones por las cuales la consideran como la más justa posible.

El docente puede dejar un espacio para preguntas con el fin de que se genere un debate entre los distintos grupos sobre las soluciones propuestas.

ORIENTACIONES PARA LA ACTIVIDAD DE AULA

Los siguientes indicadores de evaluación, entre otros, pueden ser utilizados para evaluar formativamente:

- Comparan distintas perspectivas filosóficas acerca de la justicia, sus fundamentos y su vínculo con la ética y el bien común.
- Aplican los conocimientos adquiridos sobre el concepto de justicia en una situación concreta, cercana a su contexto, donde las autoridades deben intervenir.

En las etapas 2 y 3, el docente pide a los estudiantes que lean los textos en el aula o los traigan leídos con anterioridad, según el tiempo del que disponga y de la extensión de los textos que escoja.

En la etapa 4, el profesor debe procurar que la solución propuesta sea el resultado de una discusión entre los integrantes de cada grupo. Para ello, puede acompañarlos para guiar esta discusión y resolver dudas.

En la etapa 4, el docente decide si la preparación de la exposición oral es en el aula o no, aunque es preferible que dicha exposición sea, al menos parcialmente, preparada en el aula. De ser así, deben ponerse las condiciones para que los alumnos averigüen más sobre los casos para los cuales propondrán una solución.

Si el profesor lo considera necesario, puede utilizar alguna forma de evaluación para animar a los alumnos a leer los textos y preparar de la mejor manera posible sus exposiciones.

RECURSOS Y SITIOS WEB

Texto 1 (Montesquieu, *Cartas persas*, cartas XI-XIV).

En este conjunto de cartas pertenecientes a la novela filosófica de Montesquieu, se relata la historia ficticia del pueblo de los trogloditas. Lo esencial de esta historia, aunque admite varias interpretaciones, es la idea de que la justicia es esencial para el bien común. Lo interesante del texto es que sugiere que la justicia es una virtud que, de ser poseída por los integrantes de una sociedad, lograría el bien común. Más aún, en un escenario como ese, se pueden volver superfluas las mismas leyes e incluso la existencia de una autoridad. Igualmente, el texto sugiere que la injusticia de los miembros de una sociedad la conduce a su destrucción. Este texto se encuentra en libre acceso en el siguiente enlace:

<https://www.curriculumnacional.cl/link/https://lorenazaragoza.files.wordpress.com/2014/09/montesquieu-cartas-persas.pdf>

Texto 2

John Rawls (1921 – 2002, Estados Unidos)

Filósofo estadounidense que contribuye a la filosofía política mediante una revisión contemporánea y contractualista de la noción de justicia. En su teoría busca reconciliar los principios de libertad e igualdad mediante un acercamiento al problema de la justicia distributiva. Según el autor, el principio de libertad tiene prioridad por sobre el de diferencia y se debe contar con instituciones sociales fuertes que garanticen la corrección de desigualdades dentro de las democracias liberales.

“Enunciaré ahora, de manera provisional, los dos principios de la justicia respecto de los que creo que habría acuerdo en la posición original. La primera formulación de estos principios es tentativa. A medida que avancemos, consideraré varias formulaciones, aproximándome paso a paso a la enunciación final que se dará mucho más adelante. Creo que el hacerlo así permitirá que la exposición proceda de manera natural.

La primera enunciación de los dos principios es la siguiente:

Primero: Cada persona ha de tener un derecho igual al esquema más extenso de libertades básicas que sea compatible con un esquema semejante de libertades para los demás.

Segundo: Las desigualdades sociales y económicas habrán de ser conformadas de modo tal que a la vez que:
a) se espere razonablemente que sean ventajosas para todos, b) se vinculen a empleos y cargos asequibles para todos.

Hay dos frases ambiguas en el segundo principio, a saber 'ventajosas para todos' y 'asequibles para todos'. Una determinación más exacta de su sentido conducirá a una segunda formulación del principio en § 13. La versión final de los dos principios se da en el párrafo 46, y el 39 contiene la explicación del primer principio. Estos principios se aplican en primer lugar, como ya se ha dicho, a la estructura básica de la sociedad, y rigen la asignación de derechos y deberes, regulando la distribución de las ventajas económicas y sociales. Su formulación presupone que, para los propósitos de una teoría de la justicia, puede considerarse que la estructura social consta de dos partes más o menos distintas, aplicándose el primer principio a una y el segundo a la otra. Así, distinguimos entre los aspectos del sistema social que definen y aseguran las libertades básicas iguales y los aspectos que especifican y establecen desigualdades económicas y sociales. Ahora bien, es esencial observar que las libertades básicas se dan a través de la enumeración de tales libertades. Las libertades básicas son la libertad política (el derecho a votar y a ser elegible para ocupar puestos públicos) y la libertad de expresión y de reunión; la libertad de conciencia y de pensamiento; la libertad de la persona que incluye la libertad frente a la opresión psicológica, la agresión física y el desmembramiento (integridad de la persona); el derecho a la propiedad personal y la libertad respecto al arresto y detención arbitrarios, tal y como está definida por el concepto de estado de derecho. Estas libertades habrán de ser iguales conforme al primer principio.

El segundo principio se aplica, en su primera aproximación, a la distribución del ingreso y la riqueza y a formar organizaciones que hagan uso de las diferencias de autoridad y responsabilidad o cadenas de mando. Mientras que la distribución del ingreso y de las riquezas no necesita ser igual, tiene no obstante que ser ventajosa para todos y, al mismo tiempo, los puestos de autoridad y mando tienen que ser accesibles a todos. El segundo principio se aplica haciendo asequibles los puestos y, teniendo en cuenta esta restricción, disponiendo las desigualdades económicas y sociales de modo tal que todos se beneficien.

Estos principios habrán de ser dispuestos en un orden serial, dando prioridad al primer principio sobre el segundo. Esta ordenación significa que las violaciones a las libertades básicas iguales protegidas por el primer principio no pueden ser justificadas ni compensadas mediante mayores ventajas sociales y económicas. Estas libertades tienen un ámbito central de aplicación dentro del cual pueden ser objeto de límites y compromisos solamente cuando entren en conflicto con otras libertades básicas. Dado que pueden ser limitadas cuando entran en conflicto unas con otras, ninguna de estas libertades es absoluta; sin embargo, están proyectadas para formar un sistema y este sistema ha de ser el mismo para todos. Es difícil, y quizá imposible, dar una especificación completa de estas libertades con independencia de las particulares circunstancias sociales, económicas y tecnológicas de una sociedad dada. La hipótesis es que la forma general de una lista semejante podría ser ideada con suficiente exactitud como para sostener esta concepción de la justicia. Por supuesto que las libertades que no estuviesen en la lista, por ejemplo, el derecho a poseer ciertos tipos de propiedad (por ejemplo, los medios de producción) y la libertad contractual, tal como es entendida por la doctrina del *laissez-faire*, no son básicas, y por tanto no están protegidas por la prioridad del primer principio. Finalmente, en relación con el segundo principio, la distribución de la riqueza y el ingreso y la accesibilidad a los puestos de autoridad y responsabilidad, habrán de ser consistentes, tanto con las libertades de igual ciudadanía como con la igualdad de oportunidades". (John Rawls, *Teoría de la justicia*, Trad. María Dolores González, pp. 67-69)

Actividad 4: ¿De qué se habla cuando se habla de libertad?

PROPÓSITO: El propósito de esta actividad es que los estudiantes reconozcan la importancia de la justicia y apliquen lo aprendido en una propuesta grupal de solución a algún problema contingente.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

OA 3

Examinar críticamente textos de la tradición filosófica que expresen diversas perspectivas sobre la justicia, la libertad, la responsabilidad, la igualdad y la felicidad, considerando cómo estos conceptos se relacionan con diversas visiones del ser humano, la ética y la política.

OA 6

Distinguir argumentos válidos o falaces, a fin de comparar razonamientos filosóficos relativos al poder y la política desde diversas corrientes de pensamiento filosófico y posicionarse de modo consistente frente a ellos.

OA b

Analizar y fundamentar problemas presentes en textos filosóficos, considerando sus supuestos, conceptos, métodos de razonamiento e implicancias en la vida cotidiana.

ACTITUDES

- Pensar con apertura a distintas perspectivas y contextos, asumiendo riesgos y responsabilidades.

DURACIÓN:

12 horas pedagógicas

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

¿CUÁNDO SERÉ LIBRE?

Para introducir el tópico de esta actividad, el profesor abre un diálogo sobre un tema significativo para los estudiantes y que ponga de manifiesto los problemas que suscita la idea de libertad. Un ejemplo podría ser el término de la enseñanza secundaria y la libertad que ello podría suponer. Para plantear este tema, proyecta en la pizarra imágenes con publicidad, frases, gráficos, etc., que muestren distintas posibilidades de desarrollo profesional tal como se promueven en diversos medios de comunicación. Luego de haber visto y comentado estas imágenes, el docente formula las siguientes preguntas:

- ¿Consideran que existe libertad al interior del colegio?
- ¿Creen que serán más libres cuando salgan del colegio?
- ¿Qué planean hacer una vez que salgan del colegio?
- ¿Ese plan (o ausencia de él) es una decisión libre o está influenciada por factores externos?
- ¿Todos tienen la misma libertad para escoger qué hacer al salir del colegio?
- En nuestra sociedad, ¿hay personas más libres que otras?
- ¿Podemos ser libres en una sociedad llena de reglas?
- ¿Hasta qué punto podemos ser libres si debemos cumplir las leyes?

- ¿En qué consiste la libertad?

El profesor les pide que anoten en sus cuadernos algunas ideas, propias o dadas por sus compañeros, respecto de la última pregunta, para desarrollar la siguiente actividad.

¿DE QUÉ LIBERTAD SE HABLA EN LA POLÍTICA?

En esta segunda parte, los estudiantes realizarán una presentación sobre “La cuestión de la libertad en el discurso político actual”. El curso se divide en grupos de no más de 5 integrantes. Cada grupo debe buscar y seleccionar cinco opiniones actuales sobre algún fenómeno político que hayan sido publicadas en periódicos o revistas de circulación nacional (editoriales, cartas al director, entrevistas, declaraciones, discursos, políticos, etc.), en las que el autor se refiere expresamente al concepto de libertad. Luego de seleccionadas, cada grupo responde por escrito lo siguiente:

- ¿Quién es el autor de la frase?
- ¿Cuál es o sería su filiación política?
- ¿A propósito de qué tema habla sobre la libertad?
- Según sus declaraciones, ¿qué sería la libertad?

Orientaciones al docente:

Para esta etapa, el profesor puede desarrollar la actividad de búsqueda en la sala de computación del colegio, dividir al curso en grupos en los que al menos un integrante tenga acceso a internet o pedir a los estudiantes que lleven distintos periódicos o revistas que hayan sido publicados en las últimas semanas.

Es importante subrayar que las opiniones que seleccionen representen a distintos sectores políticos para enriquecer el análisis que harán luego con los textos filosóficos.

DEFINICIONES FILOSÓFICAS DE LA LIBERTAD

El objetivo de la tercera etapa es que los estudiantes conozcan y comparen distintas perspectivas filosóficas sobre la libertad, para luego complementar el análisis sobre las opiniones políticas antes seleccionadas.

Relaciones interdisciplinarias

-Mundo Global: Progreso social (OA 2)

El docente entrega a cada estudiante un documento con fragmentos de Norberto Bobbio, Enrique Dussel, Friedrich von Hayek, John Locke y Jean-Jacques Rousseau, en los que se define el concepto de libertad. Ellos leen el documento individualmente y luego discuten en sus grupos las siguientes preguntas de comprensión:

- ¿Cuáles son las diferencias entre libertad negativa y positiva según Bobbio?
- ¿Cuál es la crítica que Dussel hace al concepto burgués de libertad?
- ¿Cuál es el papel del esfuerzo individual en la concepción de libertad de Hayek?
- ¿Qué semejanzas y diferencias tiene el concepto de libertad en Locke y Rousseau?

Orientaciones al docente:

Se recomienda preguntar a los estudiantes qué saben de cada uno de los autores antes de comenzar a leer los fragmentos y, si el docente lo estima conveniente, describir brevemente el escenario histórico y algunos datos biográficos para contextualizar sus ideas.

BASES FILOSÓFICAS TRAS LAS OPINIONES SOBRE LA LIBERTAD

En la cuarta etapa, analizan las opiniones políticas seleccionadas en la segunda etapa, esta vez a partir de las distintas perspectivas del concepto de libertad presentadas en los textos filosóficos, y responden por escrito las siguientes preguntas, agregándolas a las contestadas en la etapa 2:

- ¿Qué perspectiva del concepto libertad identifican en cada una de las opiniones políticas seleccionadas?
- De acuerdo a los filósofos leídos y sus perspectivas del concepto de libertad, ¿a qué corriente de pensamiento filosófico pertenecería cada una de las opiniones políticas seleccionadas?
- Luego de leer distintas perspectivas sobre el concepto de libertad, respondan nuevamente la última pregunta de la Actividad B: ¿Qué sería la libertad para los autores de las opiniones políticas?
- Y en relación con sus propios aprendizajes como estudiantes, ¿en qué medida conocer distintas perspectivas sobre el concepto de libertad enriqueció su lectura sobre las opiniones políticas seleccionadas?
- A partir de las perspectivas filosóficas sobre el concepto de libertad, ¿hasta qué punto son válidos o falaces los argumentos presentados en las opiniones políticas seleccionadas?

Una vez que haya terminado el tiempo asignado para discutir y contestar estas preguntas, un representante por grupo lee al curso las respuestas. Finalmente, el profesor aclara las dudas conceptuales que pudiesen tener.

ORIENTACIONES PARA LA ACTIVIDAD DE AULA

Los siguientes indicadores de evaluación, entre otros, pueden ser utilizados para evaluar formativamente:

- Comparan distintas perspectivas filosóficas acerca de la libertad, sus fundamentos y vínculo con la política.
- Evalúan la validez de los argumentos que respaldan diversas perspectivas sobre la libertad, basado en la lectura de textos filosóficos.

Para la primera etapa, se sugiere invitar al diálogo mediante un tema cercano y significativo para los estudiantes, de modo que el docente puede modificar parcial o totalmente la propuesta hecha aquí. No obstante, es importante que el concepto de libertad sea problematizado antes de la etapa de lectura de textos filosóficos.

Si el profesor lo estima conveniente, podría plantear las etapas 2, 3 y 4 como una evaluación de proceso en la que se califica cada una de las etapas. Del mismo modo, en lugar de una presentación oral, el producto final podría ser un informe escrito.

RECURSOS Y SITIOS WEB

Enlaces sobre posibilidades de desarrollo profesional:

<https://www.curriculumnacional.cl/link/http://www.lun.com/Pages/NewsDetail.aspx?dt=2018-04-17&PaginaId=17&bodyid=0>

<https://www.curriculumnacional.cl/link/http://www.lun.com/Pages/NewsDetail.aspx?dt=2019-04-14&PaginaId=9&bodyid=0>

Columna sobre libertad: Capitalismo Feminista

<https://www.curriculumnacional.cl/link/https://lyd.org/opinion/2019/03/columna-de-luis-larrain-en-diario-financiero-capitalismo-feminista/>

Columna sobre libertad 2: Libertad de prensa en tiempos oscuros

<https://www.curriculumnacional.cl/link/https://www.elmostrador.cl/destacado/2019/05/13/libertad-de-prensa-en-tiempos-oscuros/>

Texto 1

“Mejor que cualquier otra consideración, lo que permite distinguir netamente las dos formas de libertad es la referencia a dos sujetos distintos del que ellas son, respectivamente, el predicado. La libertad negativa es una cualificación de la acción; la libertad positiva es una cualificación de la voluntad. Cuando digo que soy libre en el primer sentido, quiero decir que una acción mía no se ve obstaculizada y que, por tanto, puedo llevarla a cabo; cuando digo que soy libre en el segundo sentido, quiero decir que mi querer es libre, es decir, que no está determinado por el querer de otros o, más generalmente, por fuerzas extrañas a mí mismo querer. Más que de libertad negativa y positiva, quizá sería más apropiado hablar de libertad de obrar y libertad de querer, entendiendo por la primera “acción no impedida y no constreñida”, y por la segunda “voluntad no heterodeterminada o autodeterminada”. [...]

Las dos formas de libertad relevantes en la teoría política se pueden distinguir también en función del sujeto histórico distinto que es portador de una u otra. Generalmente, el sujeto histórico de la libertad como ausencia de impedimento y de constricción es el individuo; el sujeto histórico de la libertad como autodeterminación es un ente colectivo. Las libertades civiles, prototipo de las libertades negativas, son libertades individuales, es decir, inherentes al individuo singular: en efecto, históricamente son el producto de las luchas por la defensa del individuo considerado como persona moral y, por tanto, como poseedor de un valor por sí mismo, o como sujeto de relaciones económicas, contra la invasión de entes colectivos como la Iglesia y el Estado [...]. La libertad como autodeterminación, en cambio, se refiere generalmente, en la teoría política, a una voluntad colectiva, sea la voluntad del pueblo o la de la comunidad, nación, grupo étnico o patria [...]. (Norberto Bobbio, *Igualdad y Libertad*, pp. 102-103; 108)

Texto 2

“Toda esa estructura del sistema político torna la vida política dentro del campo político *gobernable*. La *gobernabilidad* es una virtud de un sistema, que en principio es ambigua. Sin gobernabilidad no hay vida política [...]. La expresión "gobernabilidad de la democracia" puede ser entendida como una expresión cínica, en el sentido de que la legitimidad democrática no es la última instancia del juicio, sino que existiría una valoración *superior*, que no es ya la de la comunidad política misma, sino la de un poder extranjero, metropolitano, imperial, militarmente poderoso.

En esta esfera se sitúa el postulado burgués de la *libertad* (el "primer principio" de J. Rawls). Esta facultad (y derecho) permite al ciudadano obrar con autonomía y sin ataduras, eligiendo lo mejor. Sin embargo, y nuevamente, la pobreza, por ejemplo, impide a los ciudadanos necesitados [...] obrar libremente, porque no tienen posibilidad objetiva de intervenir en la vida pública, acosados por la vulnerabilidad cotidiana”. (Enrique Dussel, Tesis sobre política, p. 67).

Texto 3

“El concepto liberal de libertad ha sido descrito a menudo como una concepción meramente negativa, y con cierta razón. Como la paz y la justicia, dicho concepto se refiere a la ausencia de un mal, a una condición que abre oportunidades pero no las asegura; aunque se esperaba que ella aumentara la posibilidad de que los medios necesarios para los propósitos perseguidos por los distintos individuos estuvieran disponibles. La demanda liberal por la libertad es, por lo tanto, una demanda por la remoción de todos los obstáculos creados por el hombre al esfuerzo individual y no una exigencia hecha a la comunidad o el Estado para que provea beneficios particulares. No excluye la posibilidad de acciones colectivas donde estas parecen necesarias, o al menos efectivas para asegurar algunos servicios, pero las considera como un asunto de conveniencia, y como tal limitado por el principio básico de igualdad ante la ley. La disminución de la influencia de la doctrina liberal, que comienza en la década de 1870, tiene una estrecha relación con una reinterpretación de la libertad como un mandato sobre, y generalmente una provisión por parte del Estado, de los medios para alcanzar una gran variedad de fines particulares”. (Friedrich von Hayek, Liberalismo, en Nuevos estudios...p.135).

Texto 4

La libertad natural del hombre consiste en estar libre de cualquier poder superior sobre la tierra, y no hallarse sometido a la voluntad o a la autoridad legislativa de hombre alguno, sino adoptar como norma, exclusivamente, la ley de naturaleza. La libertad del hombre en sociedad es la de no estar bajo más poder legislativo que el que haya sido establecido por consentimiento en el seno del Estado, ni bajo el dominio de lo que mande o prohíba ley alguna, excepto aquellas leyes que hayan sido dictadas por el poder legislativo de acuerdo con la misión que le hemos confiado. [...] La libertad de los hombres en un régimen de gobierno es la de poseer una norma pública para vivir de acuerdo con ella; una norma común establecida por el poder legislativo que ha sido erigido dentro de una sociedad; una libertad para seguir los dictados de mi propia voluntad en todas esas cosas que no han sido prescritas por dicha norma; un no estar sujetos a la constante, incierta, desconocida y arbitraria voluntad de otro hombre [...]”. (John Locke, Segundo tratado del gobierno civil, pp. 29-30).

Texto 5

“Ahora bien: como los hombres no pueden engendrar nuevas fuerzas, sino unir y dirigir las que existen, no tienen otro medio de conservarse que formar por agregación una suma de fuerzas que pueda exceder a la resistencia, ponerlas en juego por un solo móvil y hacerlas obrar en armonía.

Esta suma de fuerzas no puede nacer sino del concurso de muchos; pero siendo la fuerza y la libertad de cada hombre los primeros instrumentos de su conservación, ¿cómo va a comprometerlos sin perjudicarse y sin olvidar los cuidados que se debe? Esta dificultad, referida a nuestro problema, puede enunciarse en estos términos:

«Encontrar una forma de asociación que defienda y proteja de toda fuerza común a la persona y a los bienes de cada asociado, y por virtud de la cual cada uno, uniéndose a todos, no obedezca sino a sí mismo y quede tan libre como antes». Tal es el problema fundamental, al cual da solución el *Contrato social*.

[...] Reduzcamos todo este balance a términos fáciles de comparar: lo que el hombre pierde por el contrato social es su libertad natural y un derecho ilimitado a todo cuanto le apetece y puede alcanzar; lo que gana es la libertad civil y la propiedad de todo lo que posee. Para no equivocarse en estas complicaciones es preciso distinguir la libertad natural, que no tiene más límite que las fuerzas del individuo, de la libertad civil, que está limitada por la voluntad general, y la posesión, que no es sino el efecto de la fuerza o el derecho del primer ocupante, de la propiedad, que no puede fundarse sino sobre un título positivo.

Según lo que precede, se podría agregar a lo adquirido por el estado civil la libertad moral, la única que verdaderamente hace al hombre dueño de sí mismo [...]”. (Jean-Jacques Rousseau, *Contrato Social*, Espasa Calpe, 2007, trad. Fernando de los Ríos, Madrid, pp.45; 50).

Texto 6

“¿Qué constituye la enajenación del trabajo? Primero, que el trabajo es *externo* al trabajador, que no es parte de su naturaleza; y que, en consecuencia, no se realiza en su trabajo sino que se niega, experimenta una sensación de malestar más que de bienestar; no desarrolla libremente sus energías mentales y físicas, sino que se encuentra físicamente exhausto y mentalmente abatido. El trabajador sólo se siente a sus anchas, pues, en sus horas de ocio, mientras que en el trabajo se siente incómodo. Su trabajo no es voluntario, sino impuesto, es un *trabajo forzado*. No es la satisfacción de una necesidad, sino sólo un *medio* para satisfacer otras necesidades. Su carácter ajeno se demuestra claramente en el hecho de que, tan pronto como no hay una obligación física o de otra especie, es evitado como la plaga. El trabajo externo, el trabajo en que el hombre se enajena, es un trabajo que implica sacrificio y mortificación. Por último, el carácter externo del trabajo para el trabajador se demuestra en el hecho de que no es su propio trabajo sino trabajo para otro, que en el trabajo no se pertenece a sí mismo sino a otra persona.

Así como en la religión la actividad espontánea de la fantasía humana, del cerebro y el corazón del hombre reacciona independientemente como actividad ajena de dioses y diablos sobre el individuo, la actividad del trabajador no es su propia actividad espontánea. Es la actividad de otro y una pérdida de su propia espontaneidad.

Llegamos al resultado de que el hombre (el trabajador) se siente libremente activo sólo en sus funciones animales –comer, beber y procrear o, cuando más, en su vivienda y en el adorno personal– mientras que en sus funciones humanas se ve reducido a la condición animal. Lo animal se vuelve humano y lo humano se vuelve animal”. (Karl Marx, *Manuscritos económico-filosóficos*, en Erich Fromm “Marx y su concepto del hombre”, Fondo de Cultura Económica, México, 1961, pp. 108-109).

Actividad de evaluación: Elaboración de un programa de gobierno

PROPÓSITO

Los estudiantes construyen un programa de gobierno, integrando los aprendizajes de la unidad, para elaborar visión compartida respecto del tipo de sociedad en la que quisieran vivir.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

OA 6

Distinguir argumentos válidos o falaces, a fin de comparar razonamientos filosóficos relativos al poder y la política desde diversas corrientes de pensamiento filosófico y posicionarse de modo consistente frente a ellos.

OA a

Formular preguntas significativas para su vida a partir del análisis de conceptos y teorías filosóficas, poniendo en duda aquello que aparece como “cierto” o “dado” y proyectando diversas respuestas posibles.

OA b

Analizar y fundamentar problemas presentes en textos filosóficos, considerando sus supuestos, conceptos, métodos de razonamiento e implicancias en la vida cotidiana.

INDICADORES DE EVALUACIÓN

- Reconocen que hay múltiples definiciones conceptuales en filosofía política como fuente para el pensamiento crítico y el auto-cuestionamiento.
- Analizan diversas visiones políticas sobre cómo debe ser la sociedad, considerando la consistencia de sus argumentos.
- Elaboran visiones compartidas respecto del tipo de sociedad más deseable, fundamentadas en las definiciones conceptuales y las visiones filosóficas estudiadas en la unidad.

Duración: 10 horas pedagógicas

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

INVITACIÓN AL DIÁLOGO: BATMAN Y LA JUSTICIA

La primera parte busca introducir el debate sobre el tipo de sociedad más deseable. Para esto, los alumnos ven una selección de la película “*Batman Begins*” para analizar la contraposición entre dos concepciones de la justicia. Luego, el profesor guía una discusión mediante las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles son las posturas de los personajes principales acerca del bien de la sociedad?
- ¿Qué concepciones acerca de la justicia se identifican en las posturas de los dos personajes?
- ¿Cuál es el diagnóstico que entrega el antagonista para justificar la eliminación del mal de la sociedad?
- ¿Reconocen ese tipo de diagnóstico y justificaciones dichos de otra manera en problemas políticos actuales?

Orientaciones al docente:

Para introducir el argumento de la película, el docente puede pedir a los alumnos que la describan a quienes no la conocen. Si la información no fuese suficiente, el profesor explica que Batman se enfrenta a Ra's al Ghul, su antiguo maestro, quien pretende destruir Ciudad Gótica y a sus habitantes para acabar con la injusticia y la maldad que la corroe.

Para finalizar esta etapa, el profesor destaca la relevancia de hacer un diagnóstico político como paso previo para desarrollar acciones tendientes a mejorar la sociedad, y que la definición de conceptos filosóficos son claves para imaginar la sociedad en la que queremos vivir.

ANÁLISIS DE PROGRAMAS PRESIDENCIALES

En esta etapa, los estudiantes conocen distintos programas de gobierno y analizan algunos supuestos filosóficos contenidos en ellos. Para esto, el curso se divide en ocho grupos y el profesor entrega a cada uno de ellos uno de los ocho programas de gobierno correspondientes a la última elección presidencial, y responden por escrito:

- ¿Cómo se describe nuestra sociedad para justificar las propuestas del programa?
- ¿Cuáles son los principales problemas sociales en los que se enfoca el programa?
- ¿Cómo proponen mejorar los problemas sociales identificados?
- ¿Son válidos y razonables los argumentos esgrimidos? ¿Hay falacias?
- ¿Cuáles son los principios éticos y políticos que fundamentan las propuestas?
- ¿Cuáles son los conceptos políticos centrales que se menciona y cómo se definen?
- ¿A cuáles visiones filosóficas están vinculados esos conceptos políticos?

Relaciones interdisciplinarias

- Lengua y Literatura: Discurso argumentativo (3°M, OA 8)

Orientaciones al docente:

Dada la extensión de algunos de estos documentos, se sugiere analizar las secciones que expongan el diagnóstico social para el que está hecho cada programa, sus perspectivas éticas y políticas y las propuestas concretas para un área.

A continuación, el profesor selecciona al azar a un integrante de cada grupo para que exponga al curso los resultados del análisis. Es importante que identifiquen las diversas corrientes de pensamiento filosófico presentes en los distintos documentos, así como las distintas definiciones conceptuales que de ahí se derivan y que alimentan el pensamiento político contemporáneo.

ELABORANDO UN PROGRAMA DE GOBIERNO

Los estudiantes elaboran, en los mismos grupos de la etapa anterior, un breve programa de gobierno, apoyados en los conceptos y visiones filosóficas estudiados en la unidad. Para ello, deben redactar un texto que contenga los siguientes elementos:

Relaciones interdisciplinarias

- Lengua y Literatura: Discurso argumentativo (3°M, OA 8)

- a) Diagnóstico de la sociedad actual que justifique las propuestas que se hará
- b) Declaración de principios políticos y valóricos
- c) Propuesta política que aborde *solo un problema social* (educación, salud, pensiones, trabajo, seguridad, cultura, diversidad, etc.)

Tanto el diagnóstico como la declaración de principios y la propuesta deben incluir explícitamente algunas definiciones conceptuales y visiones filosóficas de las revisadas en clases. La idea es que propongan una manera de enfrentar un problema político contingente, teniendo claridad respecto de las ideas filosóficas que están en la base de sus propuestas, desde una perspectiva crítica que cuestione sus propias creencias.

El producto final debe ser entregado al profesor para su evaluación al terminar la clase o en una fecha que profesor y alumnos acuerden.

ORIENTACIONES PARA LA ACTIVIDAD DE AULA

- Si el docente lo estima conveniente, podría analizar la película completa y pedirles que identifiquen distintas perspectivas respecto de algunos de los conceptos vistos en la unidad (justicia, libertad, responsabilidad, igualdad y felicidad) y distintas visiones sobre el ser humano, la ética y la política.
- Si el profesor lo prefiere, en lugar de ver la película sugerida, podría introducir la discusión sobre una sociedad ideal mediante la lectura de una selección de un texto literario como “Rebelión en la granja” de George Orwell. Se sugiere abrir esta parte de la actividad con un texto que no pertenezca a la tradición filosófica para que los estudiantes puedan también vincular textos literarios o elementos de la cultura popular con el pensamiento filosófico.
- Se sugiere abordar las siguientes secciones para cada programa de gobierno:
 - a) Carolina Goic: pp. 3-9; 15-17
 - b) José Antonio Kast: pp. 1-11
 - c) Sebastián Piñera: pp. 3-13
 - d) Alejandro Guillier: pp. 6-9; 42-47
 - e) Beatriz Sánchez: 12-14; 33-43
 - f) Marco Enríquez-Ominami: 3-12
 - g) Eduardo Artés: 1-5
 - h) Alejandro Navarro: 2-7; 25-27

- Dependiendo de la cantidad de estudiantes que tenga el curso y de sus intereses, el docente puede decidir no analizar los ocho programas de gobierno y utilizar solo algunos. En ese caso, se recomienda que los propios alumnos elijan el documento que quieren analizar.
- El profesor decide el tiempo asignado para las exposiciones de los programas presidenciales analizados.
- En la última etapa, el profesor fijará la extensión mínima y máxima del texto que deben redactar y si es escrito a mano o en incluir incluidos en los programas de gobierno que diseñen.

RECURSOS Y SITIOS WEB

Según sea el caso:

- Computador, reproductor de DVD, proyector.
- Película: *Batman Begins* (2005), desde el minuto 100 hasta el 109, aproximadamente (o la escena disponible en <https://www.curriculumnacional.cl/link/https://www.youtube.com/watch?v=1nAF61yJSEo>)
- Programas de gobierno disponibles en <https://www.curriculumnacional.cl/link/https://www.servei.cl/programas-de-candidaturas-a-presidente-de-la-republica/>

CONSIDERACIONES PARA LA EVALUACIÓN

Etapa 1: Exposición de los programas políticos (Coevaluación)	
Aspectos formales	Se ciñe al tiempo asignado para desarrollar la presentación. Utiliza un lenguaje adecuado para desarrollar la presentación.
Aspectos disciplinares	Explica el diagnóstico social que describe el programa. Explica las ideas centrales de una propuesta concreta del programa. Identifica los principios valóricos y las definiciones conceptuales del programa. Vincula esos principios y conceptos con las visiones de filosofía política vistas en la unidad. Evalúa la calidad de los argumentos y presenta ejemplos.
Etapa 2: Elaboración de un programa de gobierno	
Aspectos formales	Presenta el trabajo en el formato y la fecha solicitados. El trabajo incluye buena redacción y ortografía.
Aspectos disciplinares	El programa incluye las secciones indicadas para su elaboración. El programa desarrolla argumentos claros y bien estructurados. El programa se refiere a algunas visiones filosóficas trabajadas en la unidad. El programa contiene algunos conceptos políticos trabajados en la unidad. El programa define algunos conceptos políticos y los relaciona con las visiones filosóficas trabajadas en la unidad.